INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-001 DE 2024

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Legislativo 019 de 2012 y demás normas civiles y comerciales aplicables.

Se procede a llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas en el presente proceso de mínima cuantía, el cual fue publicado en el SECOP II, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificarán los requisitos habilitantes de las ofertas participantes en el proceso.

En la Alcaldía del municipio de El Peñol a los doce (12) días del mes de enero de 2024, siendo las 4:10 p.m., se efectuó la evaluación de las propuestas dentro de la convocatoria de mínima cuantía N° MC 001 de 2024, en el objeto de: "SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA JORNADA PEDAGOGICA DE BIENVENIDA AL AÑO ESCOLAR 2024".

A efectos de llevar a cabo la evaluación de propuestas en el proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, el comité de evaluación se encuentra integrado por los abajo firmantes.

FECHA DE APERTURA	CONVOCATORIA PUBLICA	OBJETO
10 de enero de 2024	**MC 001 de 2024**	"SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA JORNADA PEDAGOGICA DE BIENVENIDA AL AÑO ESCOLAR 2024"

ORDEN DEL DIA

1. Relación de proponentes
2. Evaluación de requisitos habilitantes
3. Concepto del comité

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Relación de proponentes:

RELACIÓN DE PROPONENTES CONVOCATORIA PUBLICA MC 001 DE 2024	
PROPONENTE ÚNICO	**UBERNEY MEJÍA MARÍN, Cédula 70.953.772** Fecha y hora en que se recepcionó la oferta: 11/01/2024 6:03 p.m VALOR DE LA PROPUESTA: $ **13.200.000**

De acuerdo a la propuesta presentada dentro del término legal, se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **UBERNEY MEJÍA MARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número 70.953.772, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

2. Evaluación de requisitos habilitantes:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROPONENTE ÚNICO	VALOR DE LA PROPUESTA	FACTORES DE EVALUACION
UBERNEY MEJÍA MARÍN, identificada con cédula de ciudadanía número 70.953.772	**TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($13.200.000)**	**CUMPLIÓ** Su propuesta económica no se ajusta al presupuesto oficial.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

FACTORES DE HABILITACIÓN PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS	PROPONENTE N° 1	OBSERVACIONES
Carta de presentación.	Habilitado	-

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.vo

FACTORES DE HABILITACIÓN PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS	PROPONENTE N° 1	OBSERVACIONES
Condiciones técnicas y propuesta económica.	Habilitado	-
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Habilitado	-
Fotocopia RUT.	Habilitado	-
Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Habilitado	-
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	Habilitado	-
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	Habilitado	-
Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	Habilitado	-
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	Habilitado	-
Certificado sistema de registro nacional de Medidas Correctivas, Código de Policía	Habilitado	-
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro de Matricula Mercantil	Habilitado	-
Declaración de no tener multas o sanciones	Habilitado	-
Experiencia general	Habilitado	-

CONCEPTO DEL COMITÉ:

Por lo arriba expuesto, el comité evaluador y asesor determina declarar plenamente **HABILITADO** al proponente **UBERNEY MEJÍA MARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número 70.953.772, propietaria del establecimiento de comercio Restaurante y Charcutería la Fénix del municipio de El Peñol, por lo que podrá continuar haciendo parte del proceso para el objeto: "SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA JORNADA PEDAGOGICA DE BIENVENIDA AL AÑO ESCOLAR 2024".

RECOMENDACIONES FINALES DEL COMITÉ EVALUADOR Y ASESOR

El comité evaluador y asesor, teniendo presente que el oferente cumplió con los requisitos habilitantes en debida forma (lo que le permitió encontrarse plenamente HABILITADO), recomienda adjudicar la presente **INVITACIÓN PÚBLICA Nº 001 DE 2024** al proponente **UBERNEY MEJÍA MARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número 70.953.772, para desarrollar el objeto: "SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA JORNADA PEDAGOGICA DE BIENVENIDA AL AÑO ESCOLAR 2024".

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta las 5:00 p.m. del día **lunes quince (15) días del mes de enero de 2024**, para que formulen las observaciones, las cuales deberán ser enviadas por el módulo de MENSAJES del proceso en la Plataforma de Secop II.

Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.

A los doce (12) días del mes de enero de 2024.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno

MARIA ELIZABETH MONTES
Directora Administrativa Planeación

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
Secretaria de Hacienda

GISELA PORRAS FRANCO
Profesional Apoyo Contratación

SANDRA MILENA HINCAPIÉ MORALES
Secretaría de Educación, Cultura y Juventud
Revisó: Carolina Orrego Otálvaro, Asesora Jurídica

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.vo